



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR. 2005

RES.H.Nº 188-05

Exptes.No.4700/04 y 4872/04

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1874/04 y 2060/04, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 08/03/05)

RESUELVE:

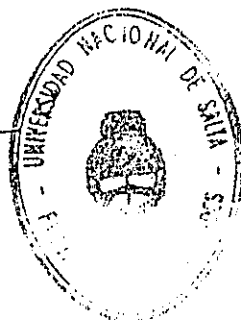
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4700/04	1874/04	Liquidar a la Prof. Elizabeth Yolanda Carrizo, la suma de \$900,00 (pesos, novecientos), como honorarios por el dictado de la asignatura "Sistema Educativo y Contexto", en el marco de la carrera de Posgrado de Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación estratégica de Instituciones Educativas.
4872/04	2060/04	Designar a la Dra. Sara Emilia Mata como Directora del CEPIHA.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE Al Dpto. de Posgrado y CEPIHA.

mda

PAULA SURBAN INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa